



Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

SECRETARIA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR TRES PUESTOS DE TRABAJO DE PEÓN/A DE OBRAS PÚBLICAS PCL 2024.

FECHA: 22/11/2024**SISTEMA:** Concurso de Méritos**LUGAR:** Dependencias municipales**HORA:** 10:30**TRIBUNAL:** (Decreto del 22 de noviembre de 2024)

Presidente: D. Juan Pedro Barrera García

Vocal: D^a. César Temblador PereiraVocal: D^a. Salud M.^a Oviedo GarruchoVocal: D^a. Inmaculada Pérez FloresVocal: D^a. Francisca Pérez CamargoSecretaria del Tribunal, D^a. M^a de los Ángeles Orozco Cuevas, Secretaria del Ayuntamiento de Espera.

PRIMERO.- Comprobada la existencia del quórum necesario se constituye el Tribunal de selección para la valoración de los méritos presentados por los aspirantes admitidos conforme al Decreto de la Concejala delegada de personal de fecha 22 de noviembre de 2024

SEGUNDO.- Conforme a la **cláusula n.º 7** de las Bases de la convocatoria, el procedimiento de selección de los aspirantes será el **concurso**:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN GENÉRICA	TOTAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN
VEGA IZQUIERDO, JUAN	0,50	0,00	0,50	
ARENILLA GALLEGU, DOLORES	0,00	0,20	0,20	
ORTEGA FERNANDEZ, FERNANDO	0,00	0,00	0,00	12/12/2022
AMLAL, MOSTAFA	0,00	0,00	0,00	12/01/2023
SERRANO MONTERO, JOSÉ	0,00	0,00	0,00	14/09/2023
DURÁN MANCHEÑO, BLANCA	0,00	0,00	0,00	05/10/2023

TERCERO.- Concluida la baremación del concurso, el Tribunal Calificador hará pública, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la relación de aspirantes en orden decreciente a la puntuación obtenida, otorgando un plazo de tres (3) días para presentar alegaciones a la puntuación otorgada. Finalizado el plazo de alegaciones, salvo que se presenten alegaciones, se aprobará la lista definitiva y se nombrará al candidato/a que haya obtenido la mejor puntuación final.

Se otorga un **plazo de tres días naturales** para presentar reclamaciones a la puntuación otorgada desde la publicación del presente acta en el Tablón electrónico, así como en el portal de transparencia del ayuntamiento de Espera.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente acta que someto a la conformidad de los vocales presentes.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Presidente

CONFORME LOS VOCALES

C/ Andalucía 11. 11648 Espera (Cádiz). Teléfono: 956720011. Fax: 956721130

Código Seguro De Verificación	tj1zZonjnt4zrvRjs/wUgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria De Los Angeles Orozco Cuevas Juan Pedro Barrera García	Firmado	22/11/2024 13:43:14
Observaciones		Firmado	22/11/2024 12:12:03
Url De Verificación	Página		1/1
	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/tj1zZonjnt4zrvRjs/wUgQ==		

